



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/11404

04/05/2020

25652

AUTOR/A: ALONSO-CUEVILLAS I SAYROL, Jaume (GPlu)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el examen de acceso a la abogacía, correspondiente a la primera convocatoria de 2020, se realizará finalmente el sábado 4 de julio y de forma online, gracias al acuerdo que, en los próximos días, firmará el Ministerio de Justicia con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) que ofrecerá la plataforma y el soporte tecnológico necesario.

El Ministro de Justicia, que lo anunció en su comparecencia en la Comisión de Justicia del Congreso de los Diputados, avanzó los términos de la prueba en la reunión que mantuvo hace unos días con el presidente de la Conferencia de Decanos de Derecho de España, Javier López; su vicepresidenta y decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, Juana Goizueta y el decano de la Facultad de Derecho de la UNED y secretario de la Conferencia, Manuel Díaz.

Madrid, 09 de junio de 2020